



Don Carlos Martínez Dalmau

ha fallecido en Barcelona a la edad de 61 años
habiendo recibido los auxilios espirituales

(E. P. D.)

Su desconsolada esposa, hijos, hijos políticos, nietos, hermana, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, la casa **C. Martínez Dalmau** de esta y la razón social **Martínez y Comp.^a** de Barcelona al notificar á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

El entierro se efectuará en Barcelona hoy domingo á las 3 de la tarde.

Carlos quien proclame la política de la Comunion Católica-monárquica, la comision queda encargada de procurarlo; y siendo conveniente que esta política se presente firmemente apoyada, la comision cuidará de que sea conocida y aprobada por el Papa. Si no se acepta la proposición, los que suscriben y los que á ellas se adhieran, observarán igual procedimiento para obtener aquellas aprobaciones. En el caso de ser invencibles los obstáculos que se presenten, y desgraciadamente haya de renunciar á las ventajas que para bien del pensamiento podía procurar el buen éxito de los procedimientos aconsejados, se acude á la publicidad, no con otro fin, sino con el de dar á conocer una política que sus mantenedores consideran como la única eficaz para que el partido carlista aparezca, vencido, como el guardador de una esperanza salvadora, vencedor como un instrumento providencial de que Dios se habría servido para impedir la ruina de España.

Los procedimientos aconsejados por tales hombres políticos, y entre ellos Villostada, no prevalecieron, pero no obstante ello, vencidos por el número ó por la fuerza de las circunstancias, los hombres de tal partido y escuela, han permanecido hasta hoy en mayor ó menor número siendo como dijeron guardadores de una esperanza salvadora.

Las tendencias que se nos revelan en las anteriores documentas fracasaron por falta de preparación. El ambiente que en aquella época se respiraba, no les fué favorable.

Si hubiera sido posible formar antes el espíritu de la comunion carlista, según la letra y el espíritu que rebosan tales documentos, y los programas que según aquellos se formularon, ciertamente el espíritu de directores y dirigidos de la comunion fuera hoy muy distinto, pero ya que otras corrientes prevalecieron y ellas fueron las que en gran parte modelaron el espíritu de una gran parte de los carlistas, lo que interesa ahora, más que programas, que resultan letra muerta cuando no entran dentro del modo de ser y de sentir de un partido, es una amplia libertad de exponer doctrinas dentro la comunion carlista, y el fomento de la cultura, ya mediante conferencias, ya promoviendo certámenes de diferente índole, etc., etc. pues por estos medios es la sola forma eficaz por medio del cual el mismo periódico carlista dejará de ser lo que no pocas veces ha sido, á saber, el más pernicioso inculcador de tendencias peligrosas, ó de mal entendida intransigencia, que con perjuicio de la causa ha inoculado á no pocos de nuestros correligionarios.

Por todo estos motivos admiramos y aplaudimos la conducta de don Jaime en no dar un manifiesto propio, contentándose con adherirse y hacer suyos los ya publicados por don Carlos.

Mientras tanto con la amplia libertad con que cada día se exponen criterios y doctrinas, el tiempo nos dará la luz y preparará el terreno para la conveniente actuación del partido. Los acostumbramientos harán lo demás.

Políticas

El proceso de Cullera

El fiscal, señor Piquer, ha terminado ya el estudio del proceso de Cullera, devolviéndolo al Supremo de Guerra y Marina.

Se cree que hasta el 15 de enero próximo no se verá la causa, pues hasta hace dos días no se han hecho las notificaciones de nombramiento de de-

Crónica musical

LA MÚSICA Y EL PROBLEMA SOCIAL.

Música, Problema social. He aquí dos cuestiones diversas ó antitéticas y sin punto de conexión entre ambas, dirá el lector al pasar sus ojos por el enunciado de nuestra Crónica. He aquí dos cuestiones que no son tan diversas como parecen á primera vista, diremos nosotros al lector, sino que pueden relacionarse tan íntimamente entre sí, que la primera nos proporciona una completa solución para la segunda. Si- genos, si le place, en las disquisiciones algo metafísicas de la Crónica de hoy, y verá cuán fundados estamos al dar nuestra afirmación precedente.

Música, Problema social. ¿Cuáles son sus elementos constitutivos? ¿Cuál la manera de armonizarlos? ¿En qué consiste su verdadera armonía y ordenación?

—Hay dos elementos, dice Mazzini, que informan toda la materia, toda la historia: el hombre, la humanidad; el pensamiento individual y el pensamiento social. En la música, los dos polos generadores, son la melodía y la armonía. La melodía representa al hombre, la armonía al pensamiento social: la primera representa un individuo, la segunda la humanidad. El perfecto acorde de estos dos elementos primeros y necesarios, su alianza sagrada en una intención y por una misión santa, he aquí el secreto, he aquí el ideal de la música europea.

La música, pues, según Mazzini, al igual que la sociedad tiene dos polos generadores: la armonía entre los dos produce el orden. Si en el terreno social conseguimos una completa ordenación entre el individuo y el conjunto de individuos, entre el que dirige y los

dirigidos, necesariamente se producirá la paz universal y la cuestión social quedará resuelta.

¿Resuelve este problema la música? Lucharon en otro tiempo, dos escuelas completamente diversas en sus procedimientos, escuelas representativas del individuo musical ó melodía la una y del pensamiento social ó progreso y predominio de la construcción armónica la otra; escuelas que con ó sin razón, tomaron el nombre de Italiana la primera y Alemana la segunda. Representaba la Italiana el egoísmo individual, luchando por el predominio de una melodía á la cual debían rendir vasallaje las demás partes del cuerpo armónico, quedando reducidas á la ínfima categoría de partes acompañantes restándose la mínima expresión de vida propia. En cambio la segunda, sin despreciar al individuo ó melodía, admite la cooperación de toda la comunidad en una obra de arte; todas las partes armónicas concurren con su peculiar carácter, corren libremente, adquieren independencia, tienen vida propia, guardando tan sólo la ordenación á un fin, la ordenación á la melodía principal, que, ocupa en la obra artística el lugar correspondiente á la suprema autoridad en el orden civil ó social.

Lucharon titánicamente las dos escuelas. Tiene la primera en su favor el derecho de posesión. La lucha era por lo mismo, desigual en su principio. Apareció como primer reformador y luchador por la nueva escuela el sentimiento Gluck, que, á pesar de sus esfuerzos y el de sus seguidores no puede cantar victoria, pero la prepara, para que de una manera definitiva la obtenga el coloso del siglo diez y nueve, el gran revolucionario musical, R. Wagner

Al aparecer las primeras óperas y escritos de este autor, va perdiendo terreno la escuela del *bel canto*. Las ideas sociales de la música van transformándose, el egoísmo se trueca en amor y la fraternidad universal de todos los seres musicales es proclamada y admitida como norma racional, como norma efectiva, quedando para siempre resuelto satisfactoriamente el pavoroso problema social musical, y condenada por individualista y retardataria, la teoría de la escuela Italiana que tanto tiempo habla privado y merecido el aplauso de las gentes.

He aquí como resuelve la música un problema social. He aquí como no son antitéticas como á primera vista parece, las ideas de música y cuestión social, antes al contrario, tienen los modernos sociólogos mucho que aprender de la música si quieren resolver con efectividad el problema social objeto de todos sus estudios y preocupaciones.

ORFRA

GBOSAS

Nueva tentativa de orientación carlista para oportunamente defender los derechos de AMAYA en 1879.

La otra tentativa que hicieron hombres beneméritos del partido carlista para orientar según era conveniente la política del partido, fué la convocatoria que tuvieron las principales personalidades carlistas en Madrid en 25 de Abril de 1869 hecha por los señores don Vicente de la Hoz y don Juan Antonio Vildósola, entre los cuales descollaba el señor Navarro Villostada.

La proposición que se presentó, fué la siguiente, que encarna lo que debe ser el verdadero partido de la tradición.

PROPOSICIÓN

«Documentos solemnes, unos autorizados con la firma de don Carlos, otros suscritos por corporaciones que lo representaban, demuestran: 1.º, que el primordial y capital principio del Credo político del partido carlista consiste en dar la vida por su Credo religioso; 2.º, que consecuente con este principio, el partido carlista ha declarado que la cuestión del derecho de don Carlos á la corona de España no ha de ventilarse con procedimientos que puedan dañar á su Credo religioso. La guerra civil es siempre un castigo de Dios: cuando la guerra civil sobreviene, es un hecho que se impone; no es, no debe ser medio, el único medio que conduce al triunfo de una causa que ha de cimentarse sobre la gran reconciliación en que se libra la salud de España que llame á todos sus hijos porque de todos para salvarse necesita.»

POLÍTICA

«Consiste, por lo tanto, la política de la Comunion católico-monárquica en acometer y sostener, con Inquebrantable perseverancia, una cruzada legal.

«No estamos por las intransigencias que condenan á la reclusión, á la miseria y á la muerte, los dotes de la inteligencia, los frutos del estudio y del trabajo; queremos ver á nuestros amigos en todas partes, en las Academias, en las Cátedras, en el Foro, en el Municipio, en las Cortes, para que se vea como obran el bien las doctrinas que sustentan los carlistas, obligados por juramento sagrado á ser siempre hombres resueltos á todo linaje de sacrificios en aras de la verdad y del bien público. Dos palabras dicen todo el pensamiento: política que atraiga; no política que repela.

CONSECUENCIAS

«De esta política es la primera é importante consecuencia, que las fuerzas

sociales de que dispone, como católico, el partido carlista, se coloquen en situación de que con el ejercicio, que es la vida, se consoliden y crezcan, pudiendo, bajo el amparo de las leyes, consagrarse al fin á que naturalmente deben dirigirse.

Es la segunda consecuencia de esta política, tanto ó más importante y trascendental que la primera, que, rechazados los procedimientos propios de un sistema pesimista, que condenaría á los carlistas á aparecer en acecho constante de ocasiones propicias para encender guerras civiles, se conseguirá que á las fuerzas católicas se les dé, para obrar el bien, la eficacia que instantáneamente adquirirían en cuanto las ordenasen y usaran aquellos que por misión divina son sus naturales y autorizados directores: el Papa y los Obispos.

CRUZADA LEGAL

De este modo el carlista puede vivir y ser propagador incansable de una política que, por virtud de las doctrinas que encierra, no puede menos de ser siempre atractiva, rectificando errores, desvaneciendo preocupaciones, ganando ánimos, haciendo en una palabra, la conquista moral de una gran parte de la sociedad española, desgraciadamente cegada ó extraviada. Intransigentes y firmísimos en lo esencial y necesario, en cuanto no lo sea dispuesto á conceder lo que convenga para ganar voluntades.

PROCEDIMIENTO

Desenvuelto en la forma conveniente, se lleva la proposición á una Junta á que serán convocados todos cuantos hayan tenido alguna posición en el partido carlista. En esta Junta se acepta ó se desecha la proposición: en el primer caso se nombra una comisión que formule; y como ha de ser base para todo procedimiento, que sea don

EL GORDO...

fensas y éstas tienen diez días para la aceptación ó excusa y otros diez para el estudio de la causa.

El estudio del fiscal que entiende en el proceso de Cullera, empieza por reafirmar los hechos acaecidos el día de autos, y establece luego la calificación jurídica de los mismos.

Tanto la muerte del juez señor Lopez Rueda como la del alguacil Dolz y del escribano señor Tomás, las califica de delito complejo de atentado á agentes de la autoridad, previsto en el artículo 263, caso segundo del Código penal ordinario en relación con la circunstancia primera del art. 274, y del de asesinato definido en el art. 418 del propio Código.

La muerte del escribano y alguacil conserva la misma calificación que tuvo en el Consejo de guerra ordinario, pero no así la del juez, que antes fué calificada de homicidio con la agravante de abuso de superioridad, y ahora se entiende que fué asesinato.

El fiscal del Supremo fundamenta la anterior calificación en que existe marcada la intención de los procesados de asegurar la realización del delito sin riesgo para sus personas.

La prueba es que el juez, los disparos que hizo iban dirigidos al aire y no á las turbas, y que las agresiones fueron tan rápidas y simultáneas y procedentes de puntos tan distintos, que imposibilitaban en absoluto la defensa.

Terminada continuación el fiscal la participación que los procesados tuvieron en los hechos, y la responsabilidad legal en que han incurrido.

Finalmente, hace la petición de penas, que es la siguiente:

Primero. Tres penas de muerte á Juan Jover Corral (a) «Chato Cuquet», como autor de tres delitos complejos de atentado á agentes de autoridad y asesinato con la agravante de reincidencia.

Segunda. Una pena de muerte á Federico Ansinia (a) «Ferrer», Francisco Jimeno (a) «Bou», José Ochera Casat, Valeriano Martínez y José Jiménez Malonda (a) «Torrís», por el delito complejo de atentado á agentes de la autoridad y asesinato cometido en la persona del alguacil señor Dolz.

Tercero. Una pena de muerte á Cecilio San Félix Expósito (a) «Panchito», como autor de un delito complejo de atentado á agentes de la autoridad y de asesinato con la agravante sexta del art. 10 del Código penal, ó sea el de aumentar deliberadamente el daño del delito, causando males innecesarios para su realización, cometidos en la persona del escribano señor Tomás, y cadena perpetua por su participación en el asesinato del juez de Sueca.

Cuarto. Dos penas de cadena perpetua á Adolfo Saló, Fernando García y García, Juan José Ruano Blanco, Manuel Clavero Casat y Salvador Cabanes Arago (a) «Cuadrado».

Quinto. Una pena de cadena perpetua á Francisco Colubí (a) «Barquillero», Juan Gregori, Valeriano Ibor, Antonio Casat, Vicente Bou y Nemesio Jover Sapiña.

Sexto. Dos años, cuatro meses y un día de prisión mayor, á José Crespo Solanes (a) «Clavell».

Séptimo. Absolución á Joaquín Manente y Salvador Montaner.

Los fundamentos alegados para resolver la cuestión de competencia á favor de la jurisdicción de Guerra, han sido el artículo primero del bando dictado por el capitán general declarando el estado de guerra, el caso tercero del artículo noveno y el décimo séptimo, ambos del Código de justicia militar.

Varias

De La Gaceta del Norte: «Es el caso que en estos días que corren ha sido comida política, muy del gusto del paladar de quienes de ella viven, una supuesta combinación de gobernadores, y que el gobierno, para poner punto en boca á los maldicientes, se ha creído obligado á hacer alguna declaración acerca de sus propósitos.

Al efecto: en el último Consejo que celebraron los ministros se ha dado á los periódicos la siguiente referencia oficial acerca del caso: «La pequeña combinación de gobernadores civiles que ahora va á hacerse tendrá una segunda parte, porque dentro de un mes y días (como en las condenas de arresto mayor) cumplen algunos de los actuales gobernadores los dos años que necesitan para mejorar sus derechos

pasivos. Entonces podrán satisfacerse las aspiraciones legítimas que ahora no pueden ser cumplidas.»

Esta frivolidad estuende nos parece tan moscovita, ó si se quiere tan fresca, como las que en ocasión reciente se sirvieron en el hotel Ritz al principio y al fin de la comida por los mozos de la casa y por alguno de los orador.

Nosotros sabemos que todas las aspiraciones son «legítimas», como los republicanos que fallecen son «consecuentes», los críticos «imparciales», los empleados «probos» y los farmacéuticos «concienciosos»; pero, un poco alejados de estos secretos de la política, creíamos que, á pesar de esas aspiraciones legítimas, los gobernadores se nombraban teniendo en cuenta su conocimiento de las provincias para servir las mejor, sus dotes de mando y su honorabilidad sin fecha.

—El Combate, órgano de las juventudes jaimistas próximo á salir constará de las siguientes secciones:

I. Artículo de fondo, que tratará de los asuntos que la actualidad política presente.

II. Sección doctrinal, en donde se expondrán en lenguaje sencillo los salvadores principios de nuestro programa.

III. Acción Social jaimista, sección importantísima que se ha establecido respondiendo á elevadas indicaciones por su interés actual y trascendencia imponderable en los futuros destinos de la Patria.

V. La voz de nuestros veteranos. En este lugar escribirán los que con regueros de sangre y acciones de legendario heroísmo, nos trazaron el camino que debemos los jóvenes seguir para el anhelado triunfo de nuestros restauradores ideales. Asimismo reproducirá los admirables episodios, conocidos unos é ignorados otros, que, como preciosa herencia, nos legaron nuestros padres, espejo en que las Juventudes deben mirarse.

VI. Miscelánea, en donde se recogerá de todo un poco: adelantos científicos, anécdotas curiosas, hechos interesantes, pensamientos admirables, etcétera, etc.

VII. Movimiento jaimista, cuyo objeto es el de reseñar, en forma concisa, los actos, veladas, mítins y otras análogas manifestaciones de nuestros Círculos y Juventudes.

—La conferencia del diputado á Cortes señor Plaia explicando en Granelers el alcance y trascendencia del proyecto de Mancomunidad presentado al Gobierno por las Diputaciones catalanas, tendrá efecto hoy á las tres de la tarde, en el salón teatro del Casino de aquella localidad.

—Hoy, domingo, y el martes próximo por la tarde continuará abierta la tombola organizada por las Conferencias de Ntra. Sra. de Montserrat junta de damas tradicionalistas de Barcelona.

—La Sección Agrícola del Patronato Obrero Tradicionalista de Santa Madrona (Barcelona) de acuerdo con la Junta Directiva, ha organizado para hoy una visita colectiva al Campo experimental que el Patronato posee en la montaña de Montjuich, invitando al acto á las Juntas de todos los Centros de Barcelona y Sarriá.

Eclesiásticas

La reforma del Breviario

«L'Osservatore Romano» publica una Bula pontificia que comienza «Divino afflatus», referente á la reforma del Breviario Romano en aquellos puntos prescriptos por la nueva distribución del salterio para facilitar el rezo de los Salmos.

La distribución es oportuna y en ella se renuncia á la estabilidad de ciertos Salmos pero comprende la nueva distribución, de los Salmos de las horas menores y de las Completas, que se varían cada día de la semana, para conciliarlos con los festivos.

El documento reconoce la multiplicación de oficios de los Santos, que ha sido una de las razones principales para abolir el antiguo rezo de los siete días del salterio.

Consiste la reforma en que cada una de las horas del Oficio divino, se distingue de los días feriados de los festivos y se añade á los Salmos una antífona para la feria primera y otra para los días restantes. Si fuera preciso sacrificar alguno de los Salmos de feria por el carácter especial del día festivo no será preciso trasladar el rezo á la feria ocurren, y la fiesta del Santo de nueva rúbrica tendrá un rezo particular.

Se conservan todas las fiestas de la Virgen, del Santísimo Angel de la Guarda, de San Juan Bautista, de los Apóstoles y de todos los rezos de primera y segunda clase; los demás Ofi-

cios propios tendrán carácter particular, que se dispondrá á la mayor brevedad.

La reforma reduce notablemente el Oficio Parvo, singularmente los domingos, y el número de versículos del Oficio de mañanas, que son de 280, y que no exceden de 87 en el nuevo Rito, y se establece en el Oficio dominical un nuevo orden prescribiendo 266 versículos menos.

Otra de las reglas particulares dice que no hay obligación de recitar en el Coro el Oficio Parvo de la Virgen y de los Difuntos y los Salmos graduales y en ciertos días del año.

El 2 de Noviembre se dirá solamente el Oficio de Difuntos con la adición del responso Miserere y De Profundis.

En vez de los múltiples sufragios de los Santos se establece uno común para todos con una oración única y la antífona que se prescribe para los Oficios de segunda clase. En las Octavas privilegiadas se practica la nueva regla dictada para la traslación de las fiestas, limitándose únicamente á las de primera y segunda clase para los días de la Semana Santa y para las fiestas de los Santos Patronos, para cada uno de los cuales se hará una sola conmemoración ordinaria.

La reforma insiste en que la liturgia dominical había perdido su antigua importancia como fiesta del Señor.

GENERALES

De ANGLÉS. —La sección recreativa del «Centre d'Acció Social» de esta villa prepara para las próximas fiestas extraordinarias funciones.

Se pondrán en escena: el día 24, el drama en tres actos «Perdó i el precioso cuadro en un acto «Nit de Nadal»; el 25, los cuadros dramáticos «Nit de Nadal» y «Ilusions» y la divertida pieza cómica en un acto «La mort del avi»; el día 31, estreno de «Els Masells», drama en tres actos, y por fin de fiesta «L'home del sach»; día 1 de Enero, el drama «Les Aurenets» y el sainete «Dia de Innocents»; día 6, repetición de «Els Masells» y el sainete «El 33,333»; día 7, «Ilusions, Parlant la gent... s'embolica» y «Un desafío».

—Hoy, domingo, y el martes próximo por la tarde continuará abierta la tombola organizada por las Conferencias de Ntra. Sra. de Montserrat junta de damas tradicionalistas de Barcelona.

—La Sección Agrícola del Patronato Obrero Tradicionalista de Santa Madrona (Barcelona) de acuerdo con la Junta Directiva, ha organizado para hoy una visita colectiva al Campo experimental que el Patronato posee en la montaña de Montjuich, invitando al acto á las Juntas de todos los Centros de Barcelona y Sarriá.

Una señora

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir á CARMEN C. M. GARCÍA, Aribau, 24, 1.º.—BARCELONA.

La Hormiga de Oro.—El número del día 23 contiene curioso y variado texto á propósito de las Pascuas de Navidad y gran número de grabados tales como el hermoso cuadro de Delici: la Virgen contemplando al Niño Jesús; artística y milagrosa imagen que se venera en Gerona; obsequios á los nuevos Cardenales; el Arzobispo de Bealbek (Siria); llegada á Madrid del teniente coronel Silvestre; altar mayor y de las Hijas de San Vicente de Paul en San Sebastián; Asamblea diocesana de Acción Católica; Asamblea americanista, y comida servida á 150 pobres por la Juventud Católica en Barcelona; nuevo círculo en Manzanares; el capitán general de Valencia y su viaje á Alcira; fiesta de la Cruz Roja en Alicante; fiesta de Santa Lucía en San Sebastián; primera piedra de un Centro popular en Madrid; reparto de premios en Barcelona; la revolución en China; inauguración de un monumento en Sevilla; notas varias; excursión á Tarrasa; el cólera y el hambre en Trípoli; los Reyes de Inglaterra en la India y el magnífico cuadro de Mattei «En el templo».

Nos escriben de Calonge, con fecha 21: El nuestro señor Rector, Mossèn Miquel Serra ha anat agravant se en la seva malaltia, de tal manera que ahir el metje Dr. Benjuán ordená se li ad-

ministras el Sants Sagraments. Al escampar la nova pel poble, va haver-hi gran sensació, y a l' hora de portar el Viatic a nostra senyor Rector, acudí a l' Iglesia una multitud de persones de totes les classes socials am atxes, desitjoses de acompanyar a Nostre Amo; acudí també l' Ajuntament amb el Batlle al cap, y totes les demés Autoritats locals, la Junta de Caixa d' Estalvis en plá y demés. Nostre Amo fou portat sota talem donant li guardiá d' honor cuatro números de la Benemérita. El trajecte, desde l' iglesia a la casa rectoral, estava plé d' obrers tapers que, arrodillats, contemplavem am religiosa compustura el pas de la comitiva, donant així el poble de Calonge una prova de gran afecte y estimació al seu Senyor Rector y una demostració de que en els seus habitants queda encara algun sentiment de respecte y veneració per les coses santes y sagrades...»

Ayer, en cuatro automóviles, llegaron á esta capital para dirigirse á sus casas á pasar las vacaciones de Navidad los numerosos alumnos del Colegio de Ntra. Sra. del Collej.

Como que la carretera—según tenemos entendido—está ya abierta hasta la típica Cruz, por eso los carruajes pudieron ir á buscar allí mismo y en poco tiempo trasladar á Gerona á los alumnos de aquel Centro docente que se alza entre bosques y montañas.

GRAN HOTEL DEL COMERCIO,

de Illas y Moré.—Albareda 5, Gerona.—Este grandioso y magnífico Hotel situado en el centro de la capital, ha sido totalmente reformado y decorado, poniéndole á la altura de los mejores en su clase. La casa cuenta con Garage, coches á la llegada de todos los trenes, teléfono, cuarto de baños y salón de lectura, grandes salones para banquetes y un magnífico y grandioso jardín-comedor de verano, donde existe un gran manantial de agua, la mejor de Gerona.

Hállase vacante la secretaría del Ayuntamiento de Borrassá dotada con 500 pesetas anuales. Se admitirán solicitudes hasta el día 31 del actual.

La Cámara Agrícola del Ampurdán ha nombrado Veedor, á los fines de la ley de 27 de julio de 1895 y Real orden de 23 de diciembre del mismo año, á don Mateo Rosinés y Torrá, vecino de Barcelona, para que usando de las facultades que á estos Veedores concede la legislación vigente en materia de fraudes, pueda inspeccionar cuanto se refiere á la industria, producción y expendición de vinos, limitado tan sólo á lo que las respectivas disposiciones consiguen.

El sindicato Agrícola de Lloret de Mar, secundando los nobles esfuerzos de cuantos se interesan por el abaratamiento de las subsistencias, ha establecido á favor de sus socios un horno de pan cocer y su correspondiente panadería.

No dejéis de visitar la tienda, única en su género, «LA CANASTILLA DE ORO», donde encontraréis cuanto pueda interesaros en ropas blancas, confeccionadas con suma perfección, á precios limitadísimos. Precisa verlo para convencerse de la variedad en juegos de mesa, cama, trousseaux de noviazgo, etc.—Calle Cort-Real, 9 (Voltes de Rosés), Gerona.

Tiene el calendario curiosidades poco conocidas, y hé aquí alguna de ellas: Ningún siglo puede comenzar en miércoles, viernes ni sábado.

El mes de octubre principia siempre en el mismo día de la semana que enero; abril en el mismo día de la semana que julio; diciembre en el mismo día que septiembre; febrero, marzo y noviembre, comienzan en el mismo día de la semana; mientras que mayo, junio y agosto principian en días distintos entre sí y distintos de los demás meses del año.

Estas reglas no tienen aplicación á los años bisestos.

El año ordinario termina siempre en el mismo día de semana con que principió.

Por último los años se repiten, es decir, tienen el mismo calendario cada veintiocho. Sin perjuicio de esta regla fija suelen repetirse también por periodos de once, once y seis años: total veintiocho.

de Su Sra. Ilma. ordenando la colecta del día de Reyes. —III. Circular de Secretaría de Cámara sobre envío de las actas de las Conferencias eclesiásticas de la Diócesis. —IV. Aviso á los expendedores de Bulas. —V. Temas para las conferencias eclesiásticas en el año de 1912. —VI. Sagrada Congregación Consistorial: Resolución de una duda sobre el juramento contra el Modernismo, que deben prestar los sacerdotes á quienes se concedan licencias de predicar ó confesar. —VII. Motu proprio acerca los que llevan á los clérigos á los tribunales de los jueces laicos, y versión castellana del mismo. —VIII. Real Orden sobre el timbre y las personas jurídicas. —IX. Conclusiones del XXII Congreso Eucarístico Internacional de Madrid. —X. 7.ª Peregrinación á Tierra Santa y Roma. —XI. Nombramientos. —XII. Necrología. —XIII. Crónica de la Diócesis.

DON ENRIQUE ROCA PINET, médico cirujano del Hospital (sección de partos) y Hospicio provinciales, comunica á su clientela haber trasladado su despacho de la Plaza Constitución 8-2.ª á la CALLE CIUDADANOS NUM. 15-1.ª-2.ª (Consulta.—Mañana: de 11 y media á 1.—Tarde: de 6 á 8.—Festivos: De 11 á 1.)

Antesyer tarde de un coche del tranvía á vapor de Flassá á Palaós, le fué sustraído en La Bisbal á don Vicente Vidal, cobrador de la casa Sella-rés de Figueras, un saquito de lana que contenía 3000 ptas. en plata.

De las averiguaciones practicadas aparece como autor de la sustracción un sujeto de malos antecedentes conocido por la policía por Paulino el Gitano, el cual va en compañía de otro individuo apodado El Coscorro, de profesión carterista.

En la noche del miércoles último declaróse un incendio en un almacén de maderas de roble y encina situado en la calle Camprodón de la villa de Arbucias, siendo pasto de las llamas todas las existencias y quedando destruido el edificio, del cual sólo permanecieron en pie las paredes.

El almacén era propiedad del vecino de Santa Coloma de Farnès don Juan Coll Viadell.

Las pérdidas ocasionadas por el siniestro ascienden á 13000 ptas.

J. Parrás Brú Médico-Oculista CONSULTAS Ciudadanos, 15-2.ª-2.ª de 11 á 1 y de 3 á 5 GERONA

Antigua Casa Negra CONFITERIA Y COLMADO Progreso 29, y Rambla de la Libertad, 34 Gran surtido de Turrone: Gijona, Alicante, Avellana, Guirlache almendra, avellana y piñón.—Mazapán: Crema, Yema, Piña, Coco, Fruta, Tres gustos, Avellana, Cádiz y Toledo.—Fiambres—Quesos y Mantecas, Barquillos, Leche y Limón —Melones injertados de Piña —Piñas y toda clase de frutas. Solo para Navidades y Año Nuevo Champagne á 2 pesetas botella Se reciben encargos para el Extranjero GRAN SURTIDO DE CESTAS PARA REGALO

ALUMBRADO DE POBLACIONES SOCIEDAD ANONIMA.—BARCELONA. Sección Gas.—Fábrica de Gerona: Calle de la Industria, 3 Para dar á conocer las ventajas del alumbrado de incandescencia y de la calefacción, hemos instalado en nuestra fábrica una exposición de lo más perfeccionado que constantemente salga al mercado, estando en relación constante con las mejores casas del extranjero y en particular de Alemania. En ella encontrará el público los mejores mecheros invertidos, como así mismo los principales aparatos de calefacción á gas, como son estufas, cocinas, hornillos para diversos usos, planchas, etc. Informos de las calderas á gas Ramassot para la calefacción central por agua caliente representadas en España por la casa «Hijos de José Prekter» Dr. F. COLL TURBAU MÉDICO DEL HOSPITAL.—(Servicio de Cirujía.—Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona.—Ex-Pensionado en París por el ministerio de Instrucción pública.—Cirujía general y enfermedades de la mujer.—Consulta de 10 y media á 1 y de 4 á 5 y media.—Días festivos de 10 á 12.—Gerona, Forsa, núm. 4, piso, 1.ª-2.ª.—(Frente á la Administración de Correos).

Varias sirvientas, tienen también participaciones de los décimos de María Puigvert, pero todavía no se conocen sus nombres.

En el mercado, la animación duró hasta primeras horas de la tarde, habiéndose montado en el interior un régimen de policía para evitar que, aprovechando aglomeraciones, los rateros hicieran de las suyas.

Otro de los décimos lo adquirió Evaristo Bernad, dueño de un salón de limpiabotas, situado en la calle de Aribau, número 13. Pero Evaristo Bernad, que ha tenido la fortuna en sus manos, nada aprovechará de ella, pues cedió en participaciones de 4 pesetas, todo el décimo a sus parroquianos.

El Bernad quejébase de su desdicha: —Ya ven,—decía—somos gente trabajadora rara vez nos es fácil desprendernos de una peseta, que generalmente suele sernos indispensable para cubrir necesidades apremiantes.

A Bernad tomó dos participaciones de 4 pesetas un dependiente de la pastelería de Juan Camps, que a estas fechas se juzga el más dichoso de los hombres.

El quinto décimo del gordo lo adquirió Eduardo Barrio, dueño de un kiosco de periódicos situado en la esquina de la calle de Aribau y plaza de la Universidad.

Tampoco a Barrio le aprovecha gran cosa la suerte, pues dice que repartió el décimo en apuntes de 4 peseta y dos reales, reservándose únicamente una de éstas. A mediodía tuvo noticias de que el 3,884 era el premio mayor, y la buena nueva prodújole una gran hilaridad, que se iba reproduciendo cada vez que se le hablaba de la lotería.

No abandonó el kiosco, pasando la tarde dedicado a la venta como de costumbre. Entre los que le adquirieron apuntes figura Juan Roca, mozo del mercado de la Barceloneta, que jugaba cuatro pesetas para él solo, según parece. Es, en realidad, uno de los más afortunados.

El sexto décimo del gordo ha sido adquirido en la barriada de Poblet. Aquella barriada también ha sido favorecida por la fortuna, y decimos la barriada, porque como en los demás decimos, el reparto ha sido en pequeñas fracciones y entre los parroquianos de una modesta barriada, cuyos dueños se reservaron alguna cantidad.

Del séptimo y octavo decimos no van a disfrutar los barceloneses. Según parece, fueron adquiridos por un joven que los remitió inmediatamente a Mallorca, para que fueran repartidos entre los obreros de una fábrica. Por lo tanto, continúa el acierto de la suerte, que sabe favorecer a los pobres.

Los dos restantes decimos fueron comprados por el señor Carpentier Roca, dueño de un café concierto del Patalelo. Asimismo están bastante repartidos entre los habituales concurrentes al establecimiento, camareras y artistas de variedades.

El quinto premio

Y vamos al quinto, que también ha caído en Barcelona. Correspondió al número 28,469, expedido por una administración de loterías de las ramblas.

Su poseedor es el acudalado fabricante de tejidos don José Soldevila Casas, quien ha dado participaciones a todos sus empleados y a los obreros de sus dos fábricas de Balsareny, así como a sus sirvientas, en total unas 700 a 800 personas cuyas participaciones oscilan entre media peseta y cinco.

El señor Soldevila se ha reservado unos siete duros de participación. El obrero o sirvienta que menos cobrará serán unos ciento y pico de duros. También llevan parte algunos clientes y amigos de la casa. El señor Soldevila se encontraba anoche satisfecho en extremo por haber resultado agraciado todos sus numerosos operarios, pobres mujeres en su mayoría, a quienes les representa una fortuna el poseer más de cien duros. Algún obrero y los empleados percibirán más de mil.

El señor Soldevila quiso dar la grata noticia a sus operarios por medio del teléfono directo que posee con las dos fábricas, pero dió la casualidad que no funcionaba el aparato, cosa que contrarió mucho al fabricante. De todos modos confiaba éste en que la noticia

se sabría anoche en Balsareny. Supone el señor Soldevila que la música del batallón cazadores de Reus, que guerre Manresa, tendrá que intervenir en bailes y otros festejos que celebrarán por estas Navidades los afortunados operarios.

Al lotero se le gratificará, según costumbre, á cuyo efecto contribuirán á ello los favorecidos con mayores sumas.

Otro premio

El billete número 35,250, premiado con 25 000 pesetas, fué adquirido enteramente por el dueño del establecimiento «La Casa Blanca», que hizo también más de 600 participaciones.

En la refina del Colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, sito en la calle de la Rutlla se celebrará el nacimiento del Salvador con solemne oficio á media noche cantado por la Comunidad y alumnos; á continuación se celebrarán dos misas rezadas. La entrada será pública y podrán los fieles que lo deseen recibir la Sagrada Comunión.

Antigua casa de huéspedes FALGUERAS de José Ginesta, calle de Mercaders—Gerona. Notablemente transformada y decorada con gusto.—Se sirve á la carta.— Habitaciones con confort y elegancia.

Locales

Para la próxima semana no hay ningún señalamiento en la Audiencia provincial.

Esta tarde, á las 4 y media, se celebrará en el teatro del Centro Moral una escogidísima función á cargo de la Sección Recreativa de dicha entidad, poniéndose en escena la bonita comedia en un acto *Turrón y Neulas* el disparate cómico en un acto *Vells y boitgs* y la divertida comedia en un acto *Lo dia dels innocents*, tomando parte en tales obras los señores Llenas, Valls, Culubret (M.), Freixas, Culler, Casademont, Gruartmoner, Rovira (J.) y Arxé.

Anteanoche extraviáronse los niños José y Evaristo Girau Casanovas, de 6 y 5 años de edad respectivamente, siendo encontrados despues de muchas pesquisas en la calle de la Platería y acompañados á su casa, sita en la del Peligro 6, 2.º.

El conocido viticultor, Luis G. Soler, Ciudadanos, 11, obsequiará á sus clientes y amigos, en la festividad del Señor, con una botella de vino generoso de marca. Igual obsequio hará á todos los favorecidos que compren 2 botellas CHAMPAGNE, de 2.º 50 ptas. cada una.

Del domicilio de Isabel González, sita en la calle de Bañolas, desapareció anteaer tarde un sujeto que en calidad de realquilado habitaba en el mismo, llevándose consigo 25 pesetas que aquella tenía guardadas en un cajón.

Créese que el autor del hurto marchó en dirección á Palamós, habiendo se circulado las oportunas órdenes para la busca y captura de dicho individuo.

El de ayer sí que puede muy bien afirmarse fué un mercado superior, ya por la extraordinaria animación que durante el día reinó en toda la ciudad, ya por la abundancia de transacciones que se verificaron, especialmente en pollería, de la que hubo muchos centenares de pares en los puntos destinados para su venta.

Los comercios hicieron también su agosto; en fin, fué un verdadero mercado de Navidad.

ENFERMOS DEL PECHO.—Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la Solución Benedicto de glicerofosfato de cal con creosotas; la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frascos 2.º 50 pesetas en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.

Por infracción de las ordenanzas municipales y desacato á los agentes de la Alcaldía ha sido denunciado ayer tarde, el conductor del carro núm. 466, Benito Bosch, habitante en Puente Mayor.

Anoche fué viaticado el digno jefe de la estación de esta ciudad en la línea de San Feliu de Guixols, don José Forn, que á consecuencia de un ataque de apoplejía sufrido ayer mañanas en su propio domicilio se halla en gravísimo estado.

Deseariamos al paciente un eficaz alivio en su dolencia.

Día religioso

SANTORAL
Diciembre 24
San Delfín, ob. y cf.

Cuarenta Horas.—En la Santa Basílica Catedral. Por la mañana desde las 8 á las 11 y media, y por la tarde á las 4 y hasta las 6 y media.

Iglesia parroquial de San Félix.—Misas cada media hora desde las 5 y media á las 8, 9, 10, 11 y 12 menos cuarto.

A las 6 rezo del Santo Rosario. A las 8 misa en el altar de Santa Catalina con explicación del catecismo para adultos.

A las 10, oficio conventual y plática parroquial. A las 11, catecismo en las secciones correspondientes.

Iglesia de Santa Susana del Mercadal.—Misa cada media hora desde las 5 y media de la mañana á las 11 y media.

A las 10, oficio solemne. A las 11 y media, explicación del catecismo para adultos.

Por la tarde, á las dos, enseñanza de catecismo en las diferentes secciones.

Iglesia de Nra. Sra. del Carmen.—Misas cada media hora desde las 6 á las 9; 11 y 12.

A las 9 oficio solemne y plática parroquial. Por la tarde á las 5, rosario y oración mental.

— SANAA —

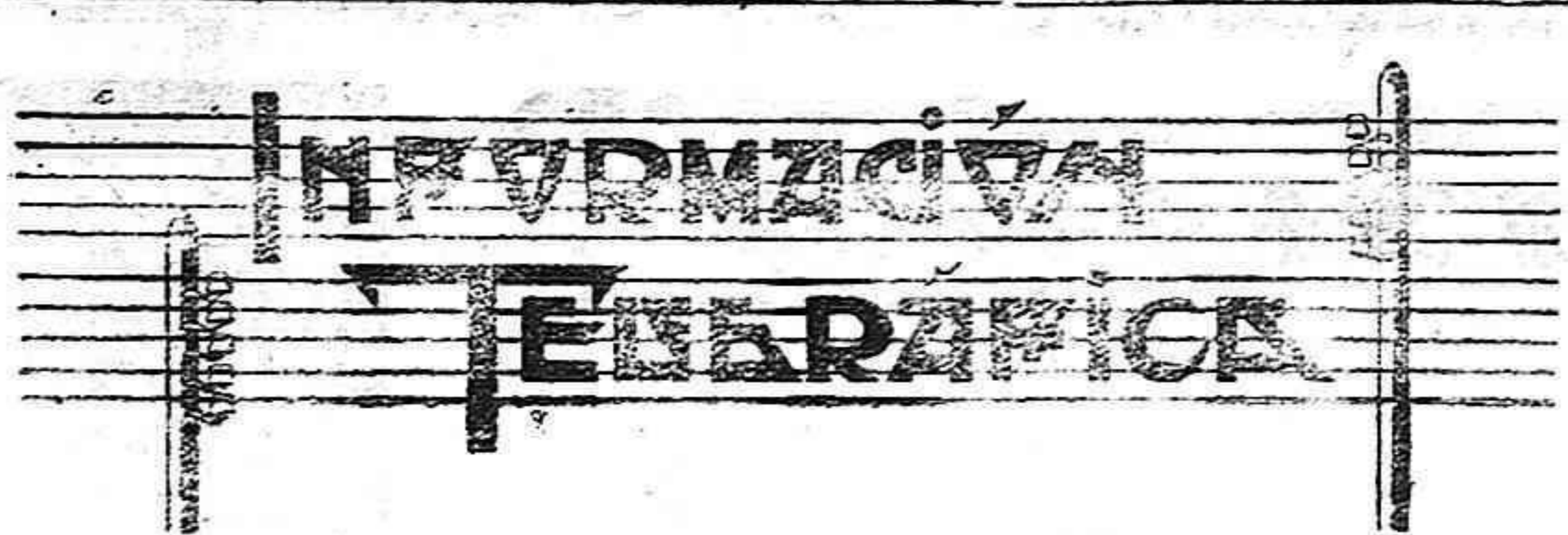
Lunes.—La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

J. Peré Ralfuy
Médico.—Cirujano.—Homeópata
Miembro de la Academia Homeopática de París
Especialidad en las enfermedades de los niños.
MEDICINA GENERAL
Consulta de 11 á 1 y de 5 á 7.—Visitas á domicilio.—Plaza San Francisco, 4, pral.
GERONA
Consulta gratuita para obreros los domingos de 10 á 11 en la sociedad «LA AMISTAD», Nueva del Teatro, 16.

Bodega Anticó
Vinos de propia cosecha Garriguella.
Vinos rosados y tintos para la mesa, de varios precios.
Vinos para postres.
Vino exclusivo para el Santo Sacrificio de la misa: el mismo que expido desde mi casa.
EN GERONA, SAN FRANCISCO, 9

Camilo Fontbarnat
Cirujano-Dentista
Por las Facultades de Madrid y Barcelona
Caración de las enfermedades de la boca y extracciones sin dolor. Se construyen toda clase de aparatos dentales.
GERONA.—Progreso 4, pral. (Carrer Nou.)

TIENDA DE GORRAS
DE TODAS CLASES Y PRECIOS
— DE —
Falcó y Rosell
2, Rambla de Alvarez, 2
antes casa «Sís»
GERONA



Extranjero

Paris 23

Las joyas de la Santelme

Se ha podido bajar á primera hora de esta tarde á la sepultura de la Santelme.

Las Joyas descritas por el Dr. Dauriac fueron halladas en la almohada colocada debajo de la cabeza del cadáver de la Santelme.

Crisis en Rio Janeiro

Rio Janeiro.—La situación política en Bahía es grave. El gobernador de aquel Estado ha dimitido resignando sus poderes en el presidente de la Cámara de diputados que es su sucesor legal, en vista de que el presidente del Senado se ha negado á aceptarlos.

Barcelona 23

El Sr. Sedó

Como estaba anunciado, llegó esta mañana en el expreso de Madrid el presidente del Fomento del Trabajo Nacional, D. Luis Sedó.

En el andén del apeadero del Paseo de Gracia esperaba un numeroso grupo de industriales, entre ellos los señores Matheu (D. Damián), vizconde Gúell, Roig y Armengol diputado provincial, Viloca, Girona (D. Ignacio) Vidal y Ribas, Graell (padre é hijo), Roca, Riviere, Puig, Arañó, Ribas y Barrall, Pons y Piá, Peris, Lladó, Pibernat, Pagés, Martí Bach, Calvet, Feliu, Cucurny, Partagás, Serre, Selrat, Ciries, Ferrer Nin, Tayá y otros. El señor Sedó recibió muchas felicitaciones por su acertada gestión en la Junta de Aranceles y valoraciones.

Madrid 23

«Sa Gaceta»

La Gaceta con motivo de ser hoy el santo de la D.ª Victoria aparece orlada, y los edificios públicos lucen colgaduras y ostentan iluminaciones.

El diario oficial publica las siguientes disposiciones: Real decreto fijando en doce el número de vocales natos de la Junta de aranceles y valoraciones; Real orden disponiendo que por todas las autoridades locales de Marina se de cumplimiento á lo consignado en el reglamento interino para la organización y régimen de las Bolsas de Comercio, aprobadas por Real decreto del ministerio de Gracia y Justicia de 31 de Diciembre de 1885.

Canalejas y Burell

Según manifiesta un significativo político liberal, ayer en conversación que sostuvieron los señores Canalejas y Burell, éste dijo que es inexacto que exista conjura alguna contra el jefe del gobierno.

Del Consejo de guerra de Játiva

Valencia.—A las siete de la tarde terminó el Consejo de guerra de Játiva, regresando en el rápido los jefes y oficiales que lo constituían y los capitanes defensores.

Mañana regresará el general Carbó. La sentencia no se hará pública hasta que sea aprobada por el Capitán general señor Echagüe.

Municipio afortunado

Córdova.—El número 2.284, premiado con 25.000 pesetas, ha correspondido íntegro al Alcalde, concejales y empleados del Ayuntamiento de Montilla.

Homenaje

El Consejo del Banco de España ha acordado tributar un homenaje de gratitud y afecto al señor Echegaray, con motivo de la concesión del Toisón de oro con que acaba de ser agraciado. Además le costeará los derechos correspondientes al título que ha de extenderse y las insignias pequeñas del Toisón.

Del naufragio del «Delhi»

Telegrafian de Tángar á un periódico que han sido depositadas en una casa de banca inglesa «Mores» 108 ba-

Incendio.—Conferencia

Avila.—En el pueblo de Grajo, un incendio destruyó siete casas y cuatro pajares.

Pablo Iglesias dió su anunciada conferencia en el teatro Barbieri, sobre el tema: «Conservadores y liberales». El discurso fué de tonos templadísimos.

Hablando de Cullera dijo que se trataba de un lamentable derramamiento de sangre, que se alejaba de las ideas socialistas.

Estas palabras fueron acogidas con murmulos. Reinó el orden más completo.

Manifestaciones de Barroso

El señor Barroso ha manifestado acerca del telegrama oficial que habla de la agitación de las cabillas de Melilla, que creía que en estos tiempos de labores agrícolas es difícil que ocurran sucesos.

Temporal

Bilbao.—Ha entrado en la bahía de Santurce el vapor «Castro Urdiales», de arribada forzosa.

Varios tripulantes vienen heridos á causa del fuerte temporal que ha corrido el barco.

Este, que desplaza 2.500 toneladas, dirigiase á Rotterdam.

Jefe local del partido conservador.

Logroño.—Se han reunido los conservadores para tratar de la reorganización del partido en la provincia.

Ha sido nombrado jefe el riojano don Pedro Villar, el cual reside en Madrid.

Por la noche celebró un banquete para festejar el acuerdo.

Consejo de guerra

Santiago.—Hoy se celebrará Consejo de guerra por la causa instruida por delito de agresión é insulto á fuerza armada.

Comparecen ante el Consejo Manuel López Campos (+) Conceiro, José Piz (e) Sobrado, y Ramón Lorenzo Insuso (e) Teso.

Se realizaron los sucesos delictivos en Noya el 29 de noviembre último, con motivo de haber acordado el Ayuntamiento el arriendo del impuesto de consumos.

El pueblo protestó contra esto, pero fué desoído, acordando entonces celebrar una manifestación de desagrado, en la que tomaron parte también algunos vecinos de los pueblos próximos.

Los manifestantes apedrearon las casas del arrendador y del alcalde, destruyendo las casillas de consumos.

Para apaciguar los ánimos acudió la guardia civil, y fué agredida por las masas, y se vió obligada á disparar, causando dos muertos.

Conferencias particulares para asignaturas del Bachillerato y primera enseñanza.—Razón: Plaza del Oll, 1, 5.ª-1.ª.

Centre Juridic Administratiu
Minalí 2, Herreries Viejas 14
— GIRONA —
Agencia de tota mena d' assumptes judicials y administratius.—Licencias d' arma y cessa.—Administració y compra-venta de finques.—Préstams hipotecaris.—Representació d' Ajuntaments, Corporacions, Industrials y particulars, etc., etc.—Comissions y Representacions.— Informes y referencias —
Corresponsals en les principals poblacions d' Espanya

CLINICA Y LABORATORIO FIGUERAS PARÉS
Médico-Cirujano
Especialista en las enfermedades de los ojos.—Análisis de toda clase de productos patológicos, sangre, pus, orina, tumores, etc., para el descubrimiento de cualquier enfermedad.—Serodiagnóstico de la Sífilis.—Aplicación del 606.—Gran Microscopio para ver los microbios productores de las enfermedades.—Sala aséptica para las operaciones.—Aplicación de la Electricidad, etc., etc.
Calle de San Francisco, 8, 1.º
(Entre el Puente de Piedra y la Plaza del Grano).—GERONA.

Chocolate de la Trapa

FABRICADO POR
LOS RELIGIOSOS CISTERCIENSES
— VULGO —
TRAPENSES
— de San Isidro en Venta de Baños —

	Paquetes-pastillas	Pesetas
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos 14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia.	480 » 14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50.
3.ª marca: Chocolate Económico.	350 » 16	1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el empaque. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall: Principales ultramarinos.

Centro de anuncios «El Protector»

Esta casa, relacionada con los más acreditados Centros y Agencias de Cataluña entera, se encarga de anunciar, facilitar colocación amas de leche, sirvientas, dependientes de comercio, jornaleros, etc., etc. Se encarga también de hipotecas, venta de fincas y de cobrar alquileres.

Horas de despacho: de 8 á 12 y de 3 á 7. Cruzada, 3, pral. (Travesía de la calle de Albareda).—Gerona.

NOTA: Este Centro no coloca nodriza sin el análisis cualitativo y cuantitativo de la leche del ama y expreso reconocimiento por el médico de dicho Centro, quien librará el correspondiente certificado.

En el Centro de Anuncios y Colocaciones «El Protector» hay buen surtido de NODRIZAS para colocar, Cruzada, 3 principal.—Gerona.

Se facilitarán varias cantidades al 5 por 100 en primera hipoteca. Razón: Centro de Anuncios y Colocaciones «El Protector» Cruzada, 3 pral.—Gerona.

Colocación rápida, la obtendrán buenas cocineras y niñeras.—Razón: Centro de Anuncios y Colocaciones «El Protector», Cruzada, 3 pral.—Gerona.

Se disponen de diferentes cantidades para la compra de tierras de cultivo. Razón.—Centro de Anuncios y Colocaciones «El Protector», Cruzada, 3 pral.—Gerona.

Varias casa para vender.—Razón, Centro de Anuncios y Colocaciones «El Protector», Cruzada, 3 pral.—Gerona.

Imprenta de EL NORTE.—Gerona.

